

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
DEPTO. DE CONCURSOS

Mdeo. 12.08.26  
PC.

### LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 05/08/2026, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **EFFECTIVA** de los cargos que se detalla a continuación:

Nro. 8 Exp. 151129-000132-26

Código EG3QUIRF

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Quirúrgica "F" con funciones en el Dpto. de Emergencia** (Nº 575, Esc. G, Gdo. 3, 40 horas, Llave IP 1500010100).

Requisito específico: títulos de Doctor/a en Medicina y de la especialidad en Cirugía General.

Funciones principales del cargo: El perfil apunta a fortalecer la formación académica y clínica en el área de la cirugía Hepatobiliopancreática, disciplina de creciente relevancia en el ámbito quirúrgico nacional e internacional. La U.A. Clínica Quirúrgica F ha desarrollado una larga trayectoria en esta subespecialidad con la participación coordinadora del cargo de Profesor adjunto en la Unidad Hepatobiliopancreática del Hospital de Clínicas, organizando ateneos multidisciplinarios y presentación de casos clínicos en el ámbito universitario así como en sociedades científicas, y a nivel asistencial en la resolución de casos complejos en el área Hepatobiliopancreática. Deberá tener una participación permanente en asistencia en cirugía de coordinación y seguimiento del paciente en todas sus etapas de la atención quirúrgica. Guardia de 24 horas en el Dpto. Emergencia del Hospital de Clínicas los días asignados a la Clínica Quirúrgica F, No pudiendo hacer reducción horaria en esta función. Así mismo deberá tener alta capacidad para integrar y desarrollar programas de formación en Recursos Humanos en Técnicas mínimamente invasivas y de cirugía robótica. Por lo que proponemos priorizar un perfil que reuna experiencia académica, formación especializada a nivel institucional y extra institucional, así como de alto compromiso con el Hospital Universitario con énfasis en el área de la cirugía Hepatobiliopancreática, tanto en el plano asistencial como en la formación de Recursos Humanos.

Nro. 9 Exp. 151600-000781-26

Código EG3HYMT

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Hemoterapia y Medicina Transfusional** (Nº 576, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, Llave Presupuestal 1500010100)

PERFIL::

- Títulos de Doctor/a en Medicina y de la especialidad.

Principales funciones del cargo: el cargo de Profesor Adjunto tendrá como cometido principal el desarrollo de actividades asistenciales, docentes y de investigación en el área de Hemoterapia y Medicina Transfusional en cirugía cardíaca, en articulación con el equipo quirúrgico, anestésico y de cuidados intensivos. Asimismo coordinará y liderará los procedimientos de Aféresis en donantes y terapéutica.

(ver siguiente página)

**Nro. 45 Exp. 071120-000177-26****Código EG3PEDB**

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Pediatría "B"** (Nº 1401, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, Llave Presupuestal 700010100).

**Requisitos específicos:**

- Título de Doctor/a en Medicina y de la especialidad en Pediatría.

**Principales funciones del cargo:** para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo. Se distingue de los grados precedentes en que el desempeño del cargo implica el ejercicio autónomo de las funciones establecidas en los artículos 1º y 2º de este Estatuto, así como el desempeño de tareas de coordinación de cursos, de forma habitual. Se le puede encomendar la orientación de otros docentes en las funciones establecidas en los artículos 1º y 2º de este Estatuto y el desempeño de tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúe.

**Nro. 46 Exp. 071120-000188-26****Código EG3PARMLE**

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Partería y Obstetricia con funciones en Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandú** (Nº 2876, Esc. G, Gdo. 3, 10 horas, Llave Presupuestal 700010107).

**PERFIL:**

- Título de Médico Legista

**Principales funciones del cargo:** se encargará del dictado del curso Medicina Legal con funciones en la Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandú. Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo. Se distingue de los grados precedentes en que el desempeño del cargo implica el ejercicio autónomo de las funciones establecidas en los artículos 1º y 2º de este Estatuto, así como el desempeño de tareas de coordinación de cursos, de forma habitual. Se le puede encomendar la orientación de otros docentes en las funciones establecidas en los artículos 1º y 2º de este Estatuto y el desempeño de tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúe.

**Nro. 47 Exp. 071120-000189-26****Código EG3PARINT**

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Partería y Obstetricia con funciones de coordinación del Ciclo Internado Obligatorio** (Nº 2875, Esc. G, Gdo. 3, 12 horas, Llave Presupuestal 700010107).

**PERFIL:**

- Título de Obstetra Partera/o

**Principales funciones del cargo:** cumplirá funciones de coordinador/a del Ciclo Internado Obligatorio correspondiente al 4º año de la Carrera Obstetra Partera/o. Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del

(ver siguiente página)

cargo. Se distingue de los grados precedentes en que el desempeño del cargo implica el ejercicio autónomo de las funciones establecidas en los artículos 1° y 2° de este Estatuto, así como el desempeño de tareas de coordinación de cursos, de forma habitual. Se le puede encomendar la orientación de otros docentes en las funciones establecidas en los artículos 1° y 2° de este Estatuto y el desempeño de tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúe

---

**Nro. 48 Exp. 071120-000187-26****Código EG3PARNEO**

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Partería y Obstetricia con funciones en la Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandú (N° 2796, Esc. G, Gdo. 3, 10 horas, Llave Presupuestal 700010107)**

**PERFIL::**

- **Título de Médico Neonatólogo/a**

**Principales funciones del cargo:** se encargará del dictado de curso Neonatología de la Licenciatura Binacional de Obstetricia con funciones en la Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandú. Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo. Se distingue de los grados precedentes en que el desempeño del cargo implica el ejercicio autónomo de las funciones establecidas en los artículos 1° y 2° de este Estatuto, así como el desempeño de tareas de coordinación de cursos, de forma habitual. Se le puede encomendar la orientación de otros docentes en las funciones establecidas en los artículos 1° y 2° de este Estatuto y el desempeño de tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúe.

---

**Nro. 52 Exp. 071120-000209-26****Código EG3INMUNO**

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Inmunobiología (N° 3949, Esc. G, Gdo. 3, 16 horas, Llave Presupuestal 700010100).**

**Principales funciones del cargo:** Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo. Se distingue de los grados precedentes en que el desempeño del cargo implica el ejercicio autónomo de las funciones establecidas en los artículos 1° y 2° de este Estatuto, así como el desempeño de tareas de coordinación de cursos, de forma habitual. Se le puede encomendar la orientación de otros docentes en las funciones establecidas en los artículos 1° y 2° de este Estatuto y el desempeño de tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúe.

---

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:**

Desde las 00:00 horas del día **18 de agosto de 2026**

Hasta las 23:59 horas del día **18 de octubre de 2026**

**LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK:**  
**<https://www.concursos.udelar.edu.uy> - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL**

(ver siguiente página)

**DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO** (su dirección de correo registrada) **Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS).** \* El envío del usuario y clave no es automático y puede demorar hasta una semana, si ya se inscribió anteriormente a un llamado, deberá usar la clave que ya tiene. Puede realizar consultas al correo [concursostitulares@fmed.edu.uy](mailto:concursostitulares@fmed.edu.uy).

### REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Para finalizar el proceso de inscripción, luego de haber recibido la confirmación por correo, por parte del Depto. de Concursos, deberán subir la documentación solicitada ingresando a la página de Concursos Udelar, seleccionando, la pestaña: “Posterior a Presentar Documentación”, luego, “Adjuntar Archivos a un Llamado” ([click aquí](#)). Los formularios se bajan de: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>. A continuación, se detalla la documentación a subir, en formato Pdf, con un peso que no supere los 5mb, nombrando cada archivo de forma correcta (ver instructivo disponible como guía al final de este documento):

- Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito), una vez firmada adjuntar como pdf..
  - Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito), una vez firmada adjuntar como pdf.
  - Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito), firmarla y adjuntar como pdf. La misma tiene carácter de Declaración Jurada.
  - **Plan de Trabajo**, debe estar fechado y firmado.
  - **Título habilitante** deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.
  - Comprobantes**, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y tener un nombre que haga referencia al contenido o puede subirlos en una carpeta de Drive, realizando los siguientes pasos:
    - 1 - Crear una carpeta desde su ordenador con el nombre de comprobantes del llamado,
    - 2 - Luego coloque los archivos escaneados en dicha carpeta,
    - 3 - Colocar dicha carpeta a su Drive,
    - 4 - Una vez que subió la carpeta al Drive, hacer “click” con botón derecho y compartir como enlace (∞) y elegir acceso público (copiar el enlace)
    - 5- Abrir un documento de texto, por ejemplo word, pegar el link y nombrar el archivo como: “COMPROBANTES RM”, en lo posible, también fechar y firmar la nota.
    - 6 – Subir a la plataforma de Concursos dicho archivo, transformado en pdf. [Ver instructivo.](#)
- IMPORTANTE:** Esta carpeta en Drive no puede contener ninguno de los documentos solicitados en el resto de los ítems (en especial la Relación de Méritos y el Plan de Trabajo) Tampoco puede sufrir variaciones finalizado el plazo de adjuntar archivos.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:  
<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

**Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf.**

(ver siguiente página)

**ORDENANZA**

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20qdo%203.pdf>

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

Para consultar las resoluciones del CFM que tengan relación con el llamado, ingrese el número de expediente en el siguiente buscador [\(click aquí\)](#).

**INSTRUCTIVO** genérico para todos los llamados docentes [\(Click aquí\)](#) . Se debe subir la documentación solicitada , ver “**REQUISITOS**” de las bases del llamado.